



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo fin de Grado

2024-2025

Grado en Educación Infantil



CREA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 12016001 - Trabajo fin de Grado

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Educación infantil
CENTRO: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Trabajo fin de Grado

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Trabajo fin de Grado

CÓDIGO: 12016001

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 4

CUATRIMESTRE: I

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: MUÑOZ GALIANO, INÉS M^a

IMPARTE: Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U125 - PEDAGOGÍA

ÁREA: 215 - DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

N. DESPACHO: C5 - 248

E-MAIL: imunoz@ujaen.es

TLF: 953212588

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/91619>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9838-684X>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Asignatura final del grado, como se recoge en el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

Durante el desarrollo de la asignatura se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado.

Además, las recomendaciones en este apartado son las mismas que las recogidas en la Normativa UJA para atender al alumnado que precise alguna adaptación curricular, debiendo acreditarse las mismas por parte del alumnado al docente responsable al comienzo de la materia.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
01	Poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la educación secundaria general, que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
02	Aplicar conocimientos y comprenderlos en su futura profesión y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

03	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
04	Capacidad de comunicar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CP1	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CP3	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
CP4	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CP5	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
CP7	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
CP8	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Resultados de aprendizaje

Resultado R01	Trasladar a la realidad del aula los conocimientos teóricos adquiridos, aplicándolos en unidades didácticas dirigidas por los tutores en los distintos periodos de prácticas
Resultado R02	Diseñar documentos de gestión del aula.
Resultado R03	Formar parte del equipo docente del centro en que realice las prácticas, en la medida en que pueda participar, y aportar estrategias de enseñanza aprendizaje.
Resultado R04	Colaborar en las tareas docentes y educativas de los centros, y plasmar en los trabajos de evaluación, las dificultades encontradas en la enseñanza y aprendizaje de las distintas materias, los logros y las sugerencias de mejora de acuerdo con la realidad del aula.
Resultado R05	Planificar actividades, en el marco del proyecto curricular del centro, las de ciclo y las programaciones de aula, y reflexionar sobre su ejecución con los distintos tutores.
Resultado R06	Desarrollar actividades programadas en un aula y valorar la propia puesta en práctica.
Resultado R07	Resolver conflictos que surjan en las aulas, aplicando la teoría estudiada
Resultado R08	Responsabilizarse de las tareas encomendadas por los tutores de los centros y de la Universidad en los distintos periodos de prácticas.
Resultado R09	Asistir a los Seminarios de formación, tutorías, y aquellas actividades que se programen.
Resultado R10	Conocer las diferencias en la organización, gestión y enseñanza aprendizaje de las distintas materias de Educación Infantil, así como en la especificidad elegida por el estudiante.
Resultado R11	Desarrollar, conjuntamente con los tutores del centro, algunas programaciones o actividades enmarcadas en las programaciones de las distintas materias o la especificidad elegida, y evaluar su resultado de implementación con el alumnado.

5. CONTENIDOS

Realización de un trabajo de investigación monográfico sobre un aspecto de la Educación Infantil, relacionado con los contenidos desarrollados en el grado.

Realización de un trabajo de investigación monográfico sobre un aspecto de la Educación Infantil, relacionado con los contenidos desarrollados en el grado y que demuestre la adquisición de las competencias de la titulación. El Trabajo Fin de Grado supone, de acuerdo con la memoria de Grado en Educación Infantil, la realización de un proyecto, memoria o estudio final en el que se integran y desarrollan los contenidos formativos recibidos y orientado a la aplicación de las competencias asociadas a la asignatura. El TFG seguirá la Normativa de TFG vigente en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A03. - Tutorías colectivas	0.0	125.0	125.0	5.0	■ CP1 ■ CP3 ■ CP4 ■ CP5 ■ CP7 ■ CP8
A19 - Trabajo Fin de Grado	1.0	24.0	25.0	1.0	■ 01

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
					■ 02 ■ 03 ■ 04
TOTALES:	1.0	149.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Actividades	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Horas totales	Créditos ETCS	Competencias
A08 Trabajo tutelado	25.00	125.00	150.0	6	*CP1 *CP2 *CP3 *CP4 *CP5 *CP6 *CP7
Totales	25	125	150	6	

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Defensa del Trabajo Fin de Grado/Master	Realización de trabajos, casos o ejercicios/defensa del trabajo fin de grado ante el/la tutor/a	Presentación de un estudio monográfico y defensa del mismo ante el tutor o tutora.	100.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

--

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a trav°s del descubridor de la Biblioteca\)](#)**ESPECÍFICA O BÁSICA:**

- Tfgr 2010 : Trabajo Fin de Grado, [Universidad de Vigo, Facultad de Bellas Artes de Pontevedra] : [ex. Edición: -. Autor: -. Editorial: Pontevedra : Facultad de Bellas Artes, D.L. 2010 (C. Biblioteca)
- Tfgr 2010 : Trabajo Fin de Grado, [Universidad de Vigo, Facultad de Bellas Artes de Pontevedra] : [ex. Edición: -. Autor: -. Editorial: Pontevedra : Facultad de Bellas Artes, D.L. 2010 (C. Biblioteca)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Tfgr 2010 : Trabajo Fin de Grado, [Universidad de Vigo, Facultad de Bellas Artes de Pontevedra] : [ex. Edición: -. Autor: -. Editorial: Pontevedra : Facultad de Bellas Artes, D.L. 2010 (C. Biblioteca)

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Salud y bienestar

Educación de calidad

Igualdad de género

INFORMACIÓN DETALLADA:

-

11. ESCENARIO MIXTO

Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.

Actividades formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)	Metodología docente. Descripción	
Trabajo tutelado	Hasta el 50% de presencialidad	Sesiones <i>presenciales</i> y/o <i>no presenciales</i> , según lo permitan las condiciones sanitarias y de infraestructura	
EVALUACIÓN			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Defensa del Trabajo Fin de Grado	Presencial y/o no presencial, según lo permitan las condiciones sanitarias y de infraestructura	Presentación de la memoria y defensa del mismo ante el tutor o tutora	100%

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Escenario no presencial (docencia exclusivamente *online*)

Actividades formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente. Descripción	
Trabajo tutelado	100% no presencial	Sesiones <i>no presenciales</i> , síncronas y/o asíncronas	
EVALUACIÓN			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Defensa del Trabajo Fin de Grado	No presencial síncrono	Presentación de la memoria y defensa del mismo ante el tutor o tutora	100%

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |